

Guayaquil, Abril 26 de 1999

Señores Accionistas  
DATUM S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de Comisario de la Compañía DATUM S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de la Compañía, expongo:

- a. - El administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes:
- b. - El Administrador ha proporcionado toda la información requerida para el cumplimiento de mi función.
- c. - Los libros de Actas y Expedientes de actas, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad se encuentran al día.
- d. - He revisado los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.
- e. - En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad, y,
- f. - En mi opinión los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
**Fernando Illescas Fuentes**  
Comisario  
Reg. # 0.6793



20 DIC 1999